

**ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA**



Número de Auditoría 1000-DS-GF/2016
Número de Acta 001/2017

FOJA NÚM. 1

En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, a las 14 horas del día 15 de febrero de 2017, el C. L.C. José Luis Rodríguez Miranda adscrito a la Dirección de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "C" de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 26, 27 y 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, y 3 y 59, fracción XV, del Reglamento Interior de la ASF se constituye legalmente en Av. Vicente Guerrero número 1, Colonia Centro, Iguala de la Independencia Guerrero, C.P. 40000, domicilio del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero con el objeto de iniciar los trabajos de auditoría a que se refiere el oficio número AEGF/0472/2017 de fecha 02 de febrero de 2017, que está dirigido al C. Dr. Herón Delgado Castañeda, suscrito por el Auditor Especial del Gasto Federalizado, que contiene la orden para realizar la auditoría número 1000-DS-GF con título Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; la designación del personal auditor, y la solicitud inicial de información y documentación y que fue notificado en Av. Vicente Guerrero número 1, Colonia Centro, Iguala de la Independencia Guerrero, C.P. 40000, domicilio del Municipio de Iguala de la Independencia Guerrero, el día 15 de febrero de 2017, como consta en el acuse de recibo del oficio y que obra en poder de la entidad fiscalizadora.

Acto seguido, el personal auditor designado solicita la presencia del C. C.P. Iván Rabiela Vélez, quien manifiesta ocupar el cargo de Director de Egresos, tener 38 años de edad, de estado civil soltero y quien fue designado por medio del oficio número PM/043/2017, y se identifica con credencial para votar, número IDMEX1188971463, expedida en el 2014 por el Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta y se entrega a su portador; asimismo, se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. El C. C.P. Iván Rabiela Vélez designa como testigos de asistencia a la C. Ivette Yenin Salinas Hernández de 36 años de edad, con domicilio en Calle Caritino Maldonado sin número, Colonia CNOP, Iguala de la Independencia, Guerrero, C.P. 40080, quien se identifica con credencial para votar número IDMEX1356790128 y al C. Rosendo Ocampo Reyes de 36 años de edad, con domicilio en Calle Manuel Saenz Número 10, Colonia Centro, Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, C.P. 40130, quien se identifica con Credencial para Votar con número 1445127429520. Están enterados los participantes del motivo y origen de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, por lo que se hacen constar los siguientes:

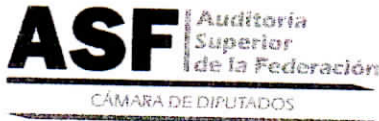
HECHOS

ACREDITACIÓN.- El C. C.P. Iván Rabiela Vélez manifiesta tener conocimiento de la notificación del oficio número AEGF/0472/2017 de fecha 02 de febrero de 2017, que consigna la orden para realizar la auditoría número 1000-DS-GF con título Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; la designación del personal auditor, y la solicitud inicial de información y documentación. Asimismo, el C. L.C. José Luis Rodríguez Miranda presente en este acto, se identifica con la credencial vigente que acredita su calidad de servidor público de la Auditoría Superior de la Federación, expedida por el Titular de la Unidad General de Administración, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, con fecha de expedición 4 de marzo de 2016 y número de empleado 9291, en la que se observa la fotografía, nombre y firma del mismo, así como nombre, cargo y firma de quien la expide, la cual se pone a la vista de las personas que intervienen en la presente acta.

EJECUCIÓN.- Por lo anterior, a partir de esta fecha se da inicio oficialmente a los trabajos de ejecución de la auditoría número 1000-DS-GF, que lleva por título Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y fue aprobada en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2016.

PASA A LA FOJA NÚM. 2

**ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA**



Número de Auditoría 1000-DS-GF/2016
Número de Acta 001/2017

FOJA NÚM. 2

REQUERIMIENTOS.- El personal auditor designado le solicita al C. C.P. Iván Rabiela Vélez; proporcione para su fiscalización la información y documentación que se detalla en relación anexa a la orden de auditoría número AEGF/0472/2017, de fecha 02 de febrero de 2017, dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su notificación de conformidad con los artículos 9 y 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; en caso de no atender este requerimiento, la Auditoría Superior de la Federación, podrá imponer una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; en términos del artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados conforme a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de conformidad con el artículo Tercero Transitorio, del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y las leyes penales aplicables. Asimismo, permita al personal auditor designado el acceso a las oficinas, locales y demás instalaciones para el cumplimiento de sus funciones; así como proporcione la información y documentación complementaria que se requiera al Coordinador durante el desarrollo de los trabajos de auditoría.

En uso de la palabra, el C. C.P. Iván Rabiela Vélez manifiesta que está enterado del requerimiento de información y documentación referida, así como del plazo que se le concede de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación del oficio número AEGF/0472/2017, de fecha 02 de febrero de 2017 de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; para los efectos que se indican en el párrafo inmediato anterior.

Se leyó y explicó el contenido de la presente acta y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 14 horas del día 15 de febrero de 2017. Se levanta en tres tantos y se firma en todas sus fojas al margen y al calce por cada uno de los que en ella intervinieron para su constancia. Se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al C. C.P. Iván Rabiela Vélez con quien se atendió la diligencia.

FIRMAS

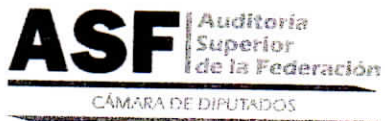
POR LA ENTIDAD FISCALIZADA

C.P. Iván Rabiela Vélez
Director de Egresos
Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero

PASA A LA FOJA NÚM. 3

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

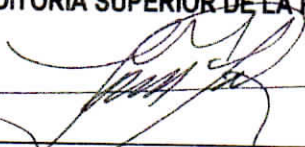
**ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA**



Número de Auditoría 1000-DS-GF/2016
Número de Acta 001/2017

FOJA NÚM. 3

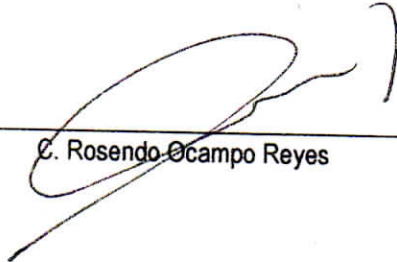
POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



C. L.C. José Luis Rodríguez Miranda
Subdirector de Área

TESTIGOS



C. Ivette Yenín Salinas Hernández

C. Rosendo Ocampo Reyes

DE80T019



ASF
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

JOSE LUIS RODRIGUEZ MIRANDA

Firma del servidor público

PUESTO: SUBDIRECTOR DE AREA
ADSCRIPCION: DIR GRAL AUD REC FED TRANSFERIDOS "C"
NO. SERV PUB : 4291
CURP: RUMIENJ0211MEOR503
EXPEDICION: 04 de Marzo de 2016
VIGENCIA: 31 de Marzo de 2017

LIC. ARTURO PENA ZAZURTA
TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL
DE ADMINISTRACION

AV. COYOACAN 1361, COL. DEL VALLE, C.P. 03108, CIUDAD DE MEXICO, TEL. 52 00 15 00

-5261

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SALINAS
HERNANDEZ
IVETTE YENIN

FECHA DE NACIMIENTO
15/05/1980

SEXO - M

DOMICILIO
C CARITINO MALDONADO S/N
COL. CNOP 40080
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.




CLAVE DE ELECTOR: SLHRIV80051512M400

CURP: SAH1800515MGRLRV05

ESTADO 12 MUNICIPIO 036 ANO DE REGISTRO 2000-02

LOCALIDAD 0001 EMISION 2015 SECCION 1522

VIGENCIA 2025

EDUARDO GONZALEZ SALINAS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1356790128<<1522027648171
8005159M2512314MEX<02<<15235<2
SALINAS<HERNANDEZ<<IVETTE<YENI

7-1-10

**MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**



NOMBRE
RABIELA
VELEZ
IVAN

FECHA DE NACIMIENTO
01/08/1978

SEXO · H



DOMICILIO
AV DEL BOSQUE MZA 8 LT 14 DEP 502
SUPMZA 43 77506
BENITO JUÁREZ .Q. ROO.






CLAVE DE ELECTOR RBVLIV78080112H400

CURP RAVI780801HGRBLV04

AÑO DE REGISTRO 1997 03



ESTADO 23 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0146

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

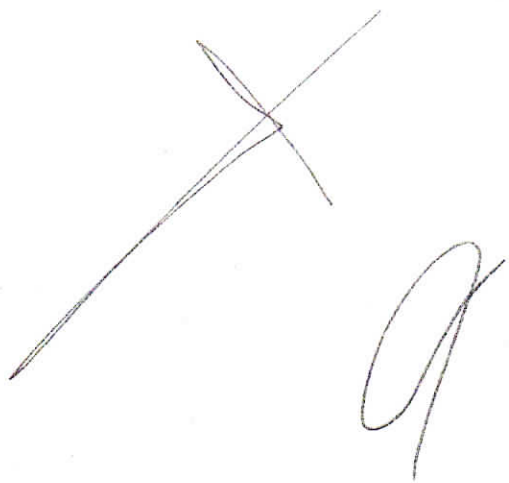
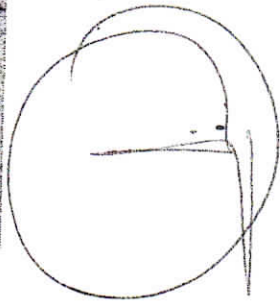


EL COMITÉ EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

E DAUNDA ...
REGISTRO ELECTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



IDMEX1188971463<<0146050024057
7808010H2412311MEX<03<<16783<8
RABIELA<VELEZ<<IVAN<<<<<<<<<<<<<<





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 OCAMPO
 REYES
 ROSENDO

EDAD 32
 SEXO H

DOMICILIO
 C MANUEL SAENZ 10
 COL CENTRO 40130
 HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GRO.

POLIO 0000120180481 AÑO DE REGISTRO 1998 01

CLAVE DE ELECTOR OCRYRS00870312H781

CLIFF OARR00703HGRCYS03

ESTADO 12 MUNICIPIO 038

LOCALIDAD 0001 SECCION 1445

EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA



14582742400

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO SE MUEDE Y PRESENTA DIFICULTAD
 OMBRA O GAMBUCIA.

EL TITULAR DEBE OBLIGADO A NOTIFICAR
 POR EL CUERPO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 CIERRE.

ROSENDO J. OCAMPO
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Handwritten signature]



SECCION FEDERAL

LOCALIDAD

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

OFICIO: PM/043/2017.
ASUNTO: OFICIO DE DESIGNACIÓN.

Iguala, Guerrero, a 13 de febrero de 2017.

LIC. JÉSUS MARÍA DE LA TORRE RODRÍGUEZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA DGARFT "C" DE
LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.
PRESENTE.

*Por medio del presente, me permito informar a Usted, la designación como enlace del **C.P. IVÁN RABIELA VÉLEZ**, Director de Egresos de este H. Ayuntamiento Municipal de Iguala de la Independencia, Guerrero; ante esta Auditoría Superior de la Federación (ASF), así mismo se designa como testigos al **C.P. ROSENDO OCAMPO REYES**, Director de Ramo XXXIII y **LIC. IVETTE YENIN SALINAS HERNÁNDEZ**, Directora de Programación y Presupuesto del H. Ayuntamiento Municipal de Iguala de la Independencia, Guerrero, para los efectos legales a que haya lugar.*

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DR. HERÓN DELGADO CASTAÑEDA.
PRESIDENTE